

**COMITÉ JURÍDICO DISTRITAL**

**ACTA No. 003 de 2023**

**SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** 06 de junio de 2023  
**HORA:** 2:30 p.m. a 4:30 p.m.  
**LUGAR:** Auditorio Huitaca

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA**

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTIÓ		OBSERVACIONES
			SI	NO	
PAULO E. REALPE	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	SECRETARÍA GENERAL	X		
GERMÁN ARANGUREN AMAYA	DIRECTOR JURÍDICO	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	X		
ESPERANZA CARDONA	DIRECTORA JURÍDICA	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	X		
VALERIE SANGREGORIO	JEFA OFICINA ASESORA JURÍDICA	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	X		
JENNIFER BERMÚDEZ	JEFA OFICINA JURÍDICA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	X		
BLANCA RODRÍGUEZ	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	X		
CARLOS JAVIER MUÑOZ SÁNCHEZ	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	X		
MARGARITA MARÍA RUA ATEHORTUA	JEFA OFICINA ASESORA JURÍDICA	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	X		
YESENIA DONOSO HERRERA	DIRECTORA LEGAL AMBIENTAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	X		
PAULO ANDRÉS RINCÓN GARAY	SUBSECRETARIO DE GESTIÓN JURÍDICA	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD		X	Presentó excusa
SANDRA TIBAMOSCA VILLAMARIN	SUBSECRETARIA JURÍDICA	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	X		
LUIS GUSTAVO FIERRO MAYA	SUBSECRETARIO JURÍDICO (E)	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	X		

Carrera 8 No. 10 – 65  
 Código Postal: 111711  
 Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
 Info: Línea 195



CO21/962806



ANDREA CATALINA ZOTA BERNAL	JEFA DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	X		
ANA MARÍA MORENO G	DIRECTORA JURÍDICA Y CONTRACTUAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	X		
WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE	SECRETARIO DE DESPACHO	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	X		
IVÁN DAVID MÁRQUEZ CASTELBLANCO	SUBSECRETARIO JURÍDICO DISTRITAL	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	X		
PAULA JOHANNA RUIZ QUINTANA	DIRECTORA DISTRITAL DE DOCTRINA Y ASUNTOS NORMATIVOS	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	X		
JULIES KATHERINE LEÓN BELTRÁN	DIRECTORA DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	X		
LUZ ELENA RODRÍGUEZ QUIMBAYO	DIRECTOR DISTRITAL DE GESTIÓN JUDICIAL	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	X		
ANDRÉS FELIPE CORTÉS RESTREPO	DIRECTOR DISTRITAL DE POLÍTICA JURÍDICA	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	X		

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
ANDRÉS FELIPE CORTÉS RESTREPO	DIRECTOR DISTRITAL DE POLÍTICA JURÍDICA	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
ZULMA ROJAS SUÁREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADA	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	X		
ALMA RAMOS	PROFESIONAL ESPECIALIZADA	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	X		
JENIFFER GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADA	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	X		

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogotajuridica.gov.co  
Info: Línea 195



CO21/962806



**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Si	No	Observaciones
ADRIANA YOLAIMA MORENO	PROF. ESPECIALIZADA	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	X		
ADRIANA XIMENA LÓPEZ ALVARADO	PROFESIONAL ESPECIALIZADA	S. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	X		
ÁNGELA PATRICIA MORENO	CONTRATISTA	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	X		
AURA CATALINA PORRAS GUTIERREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	IDIGER	X		
BLANCA IRENE DELGADILLO PORRAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	X		
CAMILA LONDOÑO PARRA	ASESORA C105 G05	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	X		
CAMILO ANDRES CRUZ BRAVO	ABOGADO OFICINA JURÍDICA	IDIPRON	X		
CAMILO ANDRÉS DÍAZ TRILLOS	ABOGADO	AGENCIA DE ANALÍTICA DE DATOS	X		
CARMEN FEO RICO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	X		
CAROLINA CAÑON RODRIGUEZ	CONTRATISTA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	X		
CAROLINA DEL PILAR PINEDA MURCIA	SUBDIRECTORA CONTRACTUAL	AMBIENTE	X		
CAROLINA HERRERA RAMÍREZ	DIRECTORA DE CONTRATACIÓN	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN			
CAROLINA JIMÉNEZ	CONTRATISTA	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	X		
CINDY BRILLITH BAUTISTA CARDENAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	X		
DAMARIS LAGOS DUARTE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	X		
DIANA MILENA DÍAZ ESCUDERO	PROFESIONAL ESPECIALIZADA	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	X		
DIANA MARCELA SIMIJACA IBARRA	PROFESIONAL ESPECIALIZADA	DASCD	X		
DIEGO VELEZ ZULUAGA	ABOGADO	SUB RED NORTE	X		
EDWIN ALEJANDRO BELTRAN HERNANDEZ	CONTRATISTA	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	X		
EMILIO AGUILAR GOMEZ	CONTRATISTA	JARDÍN BOTANICO JOSÉ CELESTINO MUTIS	X		
FERMER ALBEIRO RUBIO DIAZ	CONTRATISTA	IDARTES	X		

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogotajuridica.gov.co  
Info: Línea 195



CO21/962806



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

GILBERTO BLANCO ZUÑIGA	SOCIO	BLANCO & DEGIOVANNI SAS	X		
GLORIA MATILDE PÉREZ JARAMILLO	ABOGADA CONSTRATISTA OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	X		
JAIRO LAZARO ORTIZ	SUBDIRECTOR DE ASUNTOS CONTRACTUALES	HACIENDA	X		
JESÚS ALBERTO MARTÍNEZ CÉSPEDES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	X		
JUAN CARLOS PEÑA SUÁREZ	ABOGADO OFICINA JURÍDICA	IDPYBA	X		
JOEL GAONA	CONTRATISTA	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	X		
JUAN DAVID CUEVAS REDONDO	CONTRATISTA	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC	X		
JUAN DE DIOS DUARTE SÁNCHEZ	ASESOR	INTEGRACIÓN SOCIAL	X		
JULIÁN GONZÁLEZ	CONTRATISTA	DADEP	X		
JULIANA VALENCIA ANDRADE	CONTRATISTA	EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ	X		
LEIDY JULIETH HERNANDEZ GOMEZ	CONTRATISTA	SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL	X		
LORENA RODRÍGUEZ	ASESOR	EAAB	X		
LINA PAOLA DÍAZ	LIDER CONTRACTUAL	UAESP	X		
MARÍA FERNANDA CRUZ	CONTRATISTA	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	X		
MARIA ISABEL POSADA CORPAS		BLANCO & DEGIOVANNI SAS	X		
MARIO ALBERTO CHACÓN CASTRO	DIRECTOR DE CONTRATACIÓN	SECRETARÍA GENERAL	X		
MELISSA OYOLA CHADID	CONTRATISTA	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	X		
NATALIA RAMÍREZ	PROFESIONAL	EMPRESA METRO	X		
NATALY CUBILLOS PINZON	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	X		
NICOLAS CARDOZO RUIZ	CONTRATISTA	SECRETARÍA JURÍDICA	X		
PAULA ALEJANDRA NOSSA NOVOA	PROFESIONAL ESPECIALIZADA	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	X		
WILLIAM JAVIER RODRIGUEZ SALCEDO	ABOGADO	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	X		
YOLANDA RAMÍREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SECRETARÍA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	X		

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



CO21/962806



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

JAVIER TÉLLEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	X		
LUIS GUILLERMO FLECHAS	DIRECTOR DE CONTRATACIÓN	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	X		
WILSON VLADIMIR CARRILLO	PROFESIONAL	IDIGER	X		
AURA MALAGÓN	DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA	SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL	X		
IVONNE NOVOA	ABOGADA	TRANSMILENIO S.A.	X		
JUAN MANUEL QUIÑONEZ	SUBGERENTE JURÍDICO	UAE CATASTRO DISTRITAL	X		
MARTHA GONZÁLEZ	DIRECTORA DE CONTRATACIÓN	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	X		
MAURICIO GONZÁLEZ	DIRECTOR DE CONTRATACIÓN	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	X		
YISELY BALCAZAR	ASESORA	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	X		
CRISTIAN FELIPE YARCE	JEFE DE CONTRATACIÓN	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	X		
MARÍA TERESA RODRÍGUEZ LEAL	SUBDIRECTORA JURÍDICA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL	X		
CARLOS ALFONSO QUINTERO MENA	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ESPACIO PÚBLICO - DADEP	X		
PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ	JEFA OFICINA ASESORA JURÍDICA	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC	X		
SIMÓN RODRÍGUEZ SERNA	JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA	FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP	X		
FERNANDO SUÁREZ ARIAS	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	X		
KELLY STERLING	JEFA OFICINA ASESORA JURÍDICA	LOTERÍA DE BOGOTÁ	X		
LUIS GUSTAVO FIERRO MAYA	SUBSECRETARIO JURÍDICO (E)	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	X		
VALERIE SANGREGORIO	JEFA OFICINA ASESORA JURÍDICA	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	X		
DAVID RICARDO MOLINA PEÑUELA	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES	X		
MARÍA DEL CARMEN JIMÉNEZ RAMÍREZ	JEFA OFICINA JURÍDICA	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT	X		
JENNIFER BERMÚDEZ	JEFA OFICINA JURÍDICA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	X		
MAURICIO ANTONIO PAVA LINARES	JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA INVESTIGACIÓN	X		

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



CO21/962806



		EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP			
GERMÁN ARTURO OROZCO VANEGAS	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS SALUD – SUROCCIDENTE	X		
JUAN CARLOS VARGAS BARRETO	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON	X		
ANDRÉS FELIPE ALBARRACÍN	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	X		
YULY PATRICIA CASTRO BELTRÁN	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL - IDPYBA	X		
CAMILO ANDRÉS ORTÍZ MOTTA	JEFE OFICINA JURÍDICA	JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS	X		
GIAN CARLO SUESCÚN SANABRIA	SUBDIRECTOR GENERAL JURÍDICO	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	X		
CARLOS RODÚGUEZ	GERENTE JURÍDICO	LA ROLITA	X		
ARTURO GALEANO	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP	X		
JAIRO REVELO MOLINA	GERENTE JURÍDICO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB-ESP	X		
INGRID CAROLINA SILVA RODRÍGUEZ	JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA	AGENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA ATENEA	X		

La citación se realizó por correo electrónico y en la sesión participaron los miembros de la Plenaria Jurídica Distrital y del Comité de Contratación.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Seguimiento a los compromisos
4. Instalación Plenaria
5. Conciliación y sistema normativo distrital en Bogotá
6. Resultado de la línea de investigación conductas penales y disciplinarias en el marco de la lucha contra la corrupción administrativa en el Distrito Capital.
7. Medición del Modelo de gestión jurídica pública
8. Proposiciones y varios
  - 8.1. Importancia de la incorporación de la información SIPROJ

Carrera 8 No. 10 – 65  
 Código Postal: 111711  
 Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
 Info: Línea 195



CO21/962806



ALCALDÍA MAYOR  
 DE BOGOTÁ D.C.  
 SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

## DESARROLLO:

### 1. Verificación del quórum.

El Secretario Técnico de la sesión, Andrés Felipe Cortés deja constancia que asisten a la sesión 19 de los 20 miembros, por lo que existe quorum deliberatorio y decisorio. Adicionalmente, participan 3 invitados/as permanentes y 76 generales.

### 2. Aprobación orden del día.

Se aprueba el orden del día conforme a la convocatoria realizada.

### 3. Seguimiento compromisos

De acuerdo con los compromisos de la sesión No. 2 del Comité Jurídico Distrital la Secretaría Técnica informa que:

- Con relación a la presentación del Decreto 73 de 2023, la Dirección de Defensa Judicial ha adelantado el plan de difusión con los comités de conciliación.
- Circular solicitando la actualización de la información reportada en el sistema de información de procesos judiciales. Se expidió la Circular 16 de 2023 por parte de la Secretaría Jurídica Distrital.
- Implementación del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción. El 25 de mayo se expidió la Circular No. 17 de 2023 que contiene las fases de implementación del Decreto Distrital 610 de 2023.
- Medición del Modelo de Gestión Jurídica Pública: Desde la Dirección Distrital de Política se está culminando la estandarización de las preguntas y se presentará el resultado en la presente sesión

### 4. Instalación Plenaria

El Secretario Jurídico Distrital - William Mendieta Montealegre presenta el saludo a todos los miembros de la instancia, y demás invitados e invitadas, agradeciendo la participación y señalando que faltando un poco más de 6 meses es necesario que desde las áreas jurídicas se trabaje por el cierre de temas, entre ellos:

- Dar prioridad al trámite de los convenios que se encuentran en trámite para garantizar la ejecución de los proyectos del D.C., dado el inicio de la ley de garantías, darle prioridad
- Sobre investigaciones disciplinarias, requerimientos y demás peticiones de organismos, realizar los procesos de análisis y brindar el apoyo jurídico – técnico a los jefes y directores.
- Corregir las inexactitudes respecto a la información incorporada en SIPROJ; se ha reiterado la importancia de realizar las revisiones y ajustes a la información cargada en el sistema, de tal forma que se corrija la información inexacta o se incorpore la faltante, dado que eso también afectan las cifras de litigiosidad, la calificación del contingente.

- Concebir el Modelo de Gestión Jurídica desde una perspectiva preventiva. Teniendo en cuenta que existen instrumentos y herramientas se invita a realizar la consulta al respecto.

## 5. Conciliación y sistema normativo distrital en Bogotá

Se concede la palabra Gilberto Blanco Zúñiga y María Isabel Posada miembros de la firma Blanco & Degiovannu SAS, invitados especiales a la plenaria para abordar dos temas de importancia para el Distrito relacionado con la normatividad y la conciliación.

En lo que respecta a la conciliación la doctora María Isabel establece que la nueva ley de conciliación incorporar elementos importantes para incentivar la resolución de conflictos, la descongestión judicial y el acceso a la justicia. Igualmente, señala los principales cambios de la ley respecto al tema de conciliación en materia policiva, en equidad, las funciones de los conciliadores, los acuerdos y el trámite. En lo que respecta con la conciliación administrativa se refiere a los principios, a os asuntos no conciliables. Finalmente, llama la atención en la necesidad de conciliar, de reducir los costos que pueden acarrear un proceso judicial.

La Secretaría Técnica previo a dar apertura al siguiente punto en el orden del día, informa a los y las asistentes sobre el esquema de participación ciudadana con el que cuenta la Secretaría Jurídica Distrital e invita a observar el video, que puede ser consultado en [Participacion Ciudadana 1.mp4 - Google Drive](#)



## 6. Resultado líneas de investigación conductas penales y disciplinarias en el marco de la lucha contra la corrupción administrativa en el Distrito Capital.

María Fernanda Cruz Rodríguez, como parte del ODCLA presenta el resultado de la investigación sobre conductas penales y disciplinarias tema priorizado por el observatorio durante esta vigencia.

El legislador establece, taxativamente, algunos tipos penales (Código Penal) y faltas disciplinarias gravísimas (Código General Disciplinario) que tiene como propósito investigar y sancionar a los servidores públicos que, en el marco de sus funciones, con su conducta activa u omisiva, violen las normas dispuestas en el ordenamiento jurídico para su correcto ejercicio y ocasionan perjuicios a la administración pública.

El Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción -ODCLA-, con el propósito de cumplir los objetivos definidos en el Artículo 3° de la Resolución 010 del 21 de mayo de 2021 y como parte del Sistema Jurídico Integral Anticorrupción -SIJIA- y del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción -MGJA- de la Secretaría Jurídica Distrital, de acuerdo con los Artículo

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



CO21/962806



33 y 34 del Decreto Distrital 610 de 2022, identificó las conductas penales más recurrentes relacionadas con la corrupción administrativa en el Distrito Capital, además de las faltas disciplinarias gravísimas que pueden ocurrir con ocasión de esos delitos.

Lo anterior, a partir de un análisis cuantitativo y cualitativo de la información recolectada sobre los delitos identificados por la Fiscalía General de la Nación -FGN- y las faltas disciplinarias investigadas por los organismos de control disciplinario o las oficinas de control interno de las entidades del Distrito Capital en el periodo de 2018 a 2022, con el fin de generar conocimiento e información confiable para la toma de decisiones y acciones de política pública relacionadas con la lucha anticorrupción.

Para efectos del análisis el término corrupción proviene del verbo *rumpere* el que se derivó *corrumpere*, entendido como la alteración, depravación, vacío y, consecuentemente, corrupción de las partes de un cuerpo. Respecto de la conducta social, el término indica dejación de valores sociales que regulan un comportamiento conforme a normas generales aceptadas por determinado grupo social. (Sánchez-Reyes 2012)

La corrupción, desde un sentido amplio, para el Banco Mundial "es el abuso de un cargo público para beneficio privado". En esa misma línea, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) la concibe como "el mal uso del poder público o de la autoridad para el beneficio particular, por medio del soborno, la extorsión, la venta de influencias, el nepotismo, el fraude, el tráfico de dinero y el desfalco".

Otra definición fue la adoptada por el Consejo Nacional de Política Económica y Social -Conpes- en el Documento No. 167 del 9 de diciembre de 2013, que indicó que se refiere a "el uso del poder para desviar la gestión de lo público hacia el beneficio privado".

**Metodología, fuentes de la información y muestra:** Se analizarán las conductas penales y disciplinarias gravísimas más recurrentes en el Distrito Capital relacionados con corrupción administrativa, con el propósito de tomar una muestra significativa para generar conocimiento e información para prevenirla.

Las fuentes principales de información para las conductas penales corresponden a las estadísticas realizadas por la Subdirección de Políticas y Estrategia Institucional de la Dirección de Políticas Públicas de la Fiscalía General de la Nación, mediante la matriz denominada "Matriz de políticas públicas semana 52 (atípica) de 2022" y para las conductas disciplinarias, los datos suministrados por la Procuraduría General de la Nación, la Personería de Bogotá D.C. y el Sistema de Información Disciplinaria.

Frente a las fuentes secundarias se tomaron el documento de análisis y estudios del ODCLA No. 7 sobre los escenarios para la lucha contra la corrupción en el Distrito Capital y el análisis de las denuncias y reportes de corrupción en el Distrito Capital.

Como muestra, se tomó el registro de los tipos penales más recurrentes y de las faltas disciplinarias gravísimas relacionadas con esos delitos con ocasión del fenómeno de la corrupción administrativa en el Distrito Capital del 2018 a 2022, conforme con la información aportada por parte de la Subdirección de Políticas y Estrategia Institucional de la Dirección de Políticas Públicas de la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, la Personería de Bogotá D.C. y el Sistema de Información Disciplinario del Distrito Capital.

Las faltas y delitos analizados son los siguientes:

**Penales - delitos contra la administración pública :**

- » Artículo 397. Peculado por apropiación.
- » Artículo 398. Peculado por uso.
- » Artículo 404. Concusión.
- » Artículo 405. Cohecho propio.
- » Artículo 406. Cohecho impropio.
- » Artículo 407. Cohecho por dar u ofrecer.
- » Artículo 408. Violación del régimen legal o constitucional de inhabilidades e incompatibilidades.
- » Artículo 409: Interés indebido en la celebración de contratos.
- » Artículo 410: Contrato sin cumplimiento de requisitos legales.
- » Artículo 410A: Acuerdos restrictivos de la competencia.
- » Artículo 411. Tráfico de influencias de servidor público.

**Disciplinarias**

**Ley 1952 de 2019**

- » Números 2º y 3º del Artículo 54. Faltas relacionadas con la contratación pública.
- » Números 3º, 9º y 11 del Artículo 55. Faltas relacionadas con el servicio o la función pública.
- » Números del 1º, 2º, 3º, 4º y 5º del Artículo 56. Faltas relacionadas con el régimen de incompatibilidades, inhabilidades, impedimentos y conflictos de intereses.
- » Números 1º y 10 del Artículo 57. Faltas relacionadas con la hacienda pública.
- » Números 2º, 7º y 8º del Artículo 62. Faltas relacionadas con la moralidad pública.
- » Artículo 65.
- » Aquellas establecidas en el Artículo 48 de la Ley 734 de 2002 relacionadas con corrupción administrativa.



Como indicadores se establecieron:

- Disciplinario: Identificar el comportamiento anual de las faltas calificadas como gravísimas relacionadas con la corrupción administrativa en el Distrito Capital.

Rango	Escala %	Nivel de alerta
Disminución alta	>= 1	Acción correctiva
Disminución media	>= 0, <= 19	Acción preventiva
Disminución baja	>= 20, <= 48	Acción defensiva
Disminución mínima	>= 49, <= 100	Oportunidad de mejora

- Penal: Identificar el comportamiento año a año de los delitos relacionados con la corrupción administrativa en el Distrito Capital.

Rango	Escala %	Nivel de alerta
-------	----------	-----------------

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogotajuridica.gov.co  
Info: Línea 195



CO21/962806



	>= 1	Acción correctiva
Disminución baja	>= 0, <= 19	Acción preventiva
Disminución media	>= 20, <= 48	Acción defensiva
Disminución alta	>= 49, <= 100	Oportunidad de mejora

Se presentan algunas de las conclusiones y a la revisión del looker estudio.

Los delitos más recurrentes relacionados con la corrupción administrativa, conforme con la información suministrada por la Subdirección de Políticas y Estrategia Institucional de la Dirección de Políticas Públicas de la FGN, son el contrato sin cumplimiento de requisitos legales, concusión, cohecho por dar u ofrecer, propio e impropio, peculado por apropiación y por uso, interés indebido en la celebración de contratos, tráfico de influencias de servidor público, violación al régimen legal o constitucional de inhabilidades e incompatibilidades y acuerdos restrictivos de la competencia, como se observa a continuación:

#### Delitos más recurrentes relacionados con la corrupción administrativa

Delito	Total
Contrato sin cumplimiento de requisitos legales	497
Concusión	449
Cohecho por dar u ofrecer	397
Peculado por apropiación	354
Interés indebido en la celebración de contratos	239
Cohecho propio	99
Tráfico de influencias de servidor público	78
Peculado por uso	51
Cohecho impropio	47

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



CO21/962806



Delito	Total
Violación al régimen legal o constitucional de inhabilidades e incompatibilidades	14
Acuerdos restrictivos de la competencia	14
<b>Total</b>	<b>2.239</b>

Fuente: Matriz de políticas públicas semana 52 (atípica) de 2022 de la Subdirección de Políticas y Estrategia Institucional de la Dirección de Políticas Públicas de la FGN

En los períodos analizados, los tipos penales más representativos fueron el contrato sin cumplimiento de requisitos legales con 497 (22,1%), seguido de la concusión 449 (20%), el cohecho por dar y ofrecer 397 (17,6%) y el peculado por apropiación 354 (15,8%). Conductas típicas como interés indebido en la celebración de contratos (239), cohecho propio (99), tráfico de influencias de servidor público (78), peculado por uso (51) y cohecho impropio (47) representan el 22,95% del total de los delitos. Los tipos penales menos recurrentes fueron acuerdos restrictivos de la competencia y violación al régimen legal o constitucional de inhabilidades e incompatibilidades que, ambos, representan el 1,2% del total de los procesos analizados.

En lo que respecta con los años de denuncia se evidencia que el promedio de denuncias por delitos relacionados con la corrupción administrativa en los períodos analizados, es de 746 denuncias por año. El 2020 registró el mayor número de las conductas analizadas que vulneran el bien jurídico tutelado de la administración pública con 828.

#### Procesos según el año de la denuncia

Año de la denuncia	Total
2020	828
2021	730
2022	681
<b>Total</b>	<b>2.239</b>

Fuente: Matriz de políticas públicas semana 52 (atípica) de 2022 de la Subdirección de Políticas y Estrategia Institucional de la Dirección de Políticas Públicas de la FGN

En lo que respecta con la etapa procesal la distribución es la siguiente:

Etapa procesal	Total
----------------	-------

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



CO21/962806

Indagación	2.057
Juicio	145
Investigación	20
Ejecución de penas	16
Terminación anticipada	1
<b>Total</b>	<b>2.239</b>

Fuente: Matriz de políticas públicas semana 52 (atípica) de 2022 de la Subdirección de Políticas y Estrategia Institucional de la Dirección de Políticas Públicas de la FGN

Con relación a conductas disciplinarias se encontró en la Personería y Procuraduría la siguiente información:

#### Estados de los procesos disciplinarios según el año

Entidad que investiga	Terminado	Activo	Total
Personería de Bogotá D.C.	48	18	66
Procuraduría General de la Nación	15	15	30
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>33</b>	<b>96</b>

Fuente: Matriz elaborada con la información entregada por la PGN y la Personería de Bogotá D.C.

De 2020 a 2022, la Personería de Bogotá registró 48 investigaciones terminadas, esto es, el 72.72% y 18 activas que corresponden al 27.27% de los procesos disciplinarios, para un total de 66. En ese periodo, la Procuraduría General de la Nación presentó 15 investigaciones finalizadas y activas, es decir, que cada una representa el 50% de los procesos disciplinarios por faltas gravísimas relacionadas con corrupción administrativa para un total de 30. Ahora bien, entre los dos órganos de control, se identificaron 63 investigaciones disciplinarias terminadas, esto es, el 65%, y 33 activas que representan el 34.3% del total de los 96 procesos que hacen parte de la muestra.

Año	Terminado	Activo	Total
-----	-----------	--------	-------

2020	44	9	53
2021	5	6	11
2022	14	18	32
Total	63	33	96

Fuente: Matriz elaborada con la información entregada por la PGN y la Personería de Bogotá D.C.

De la revisión se encuentra que las faltas gravísimas relacionadas con la contratación estatal fue la que registró el mayor número de procesos disciplinarios por parte de las entidades encargadas de investigar y sancionar con 42, esto es, el 43.8% de la muestra. Las faltas gravísimas relacionadas con el régimen de incompatibilidades, inhabilidades, impedimentos y conflictos de intereses registraron 33 investigaciones disciplinarias que corresponden al 34.4%. Por lo anterior, estos dos tipos de faltas gravísimas representan el 78,2% del total (96).

En un menor porcentaje, están las faltas gravísimas relacionadas con la moralidad pública que presentaron 13 (13.5%) y con el servicio o la función pública que registró 8 (8.3%).

La Personería de Bogotá D.C. adelanta el 68,75% del total de procesos disciplinarios relacionados con faltas gravísimas en la gestión contractual del Distrito Capital. Por su parte, la Procuraduría General de la Nación tiene a su cargo el 31,25% de los procesos. De los 66 procesos de la muestra 28 corresponden a faltas gravísimas relacionadas con la contratación estatal, seguidas de las del régimen de incompatibilidades, inhabilidades, impedimentos y conflictos de intereses con 21. En un menor número, están las de moralidad pública con 11 y las que se refieren al servicio o función pública con 6.

Respecto a los 30 procesos disciplinarios adelantados por la Procuraduría General de la Nación se observó el mismo comportamiento, toda vez que, las faltas gravísimas relacionadas con la contratación estatal y régimen de incompatibilidades, inhabilidades, impedimentos y conflictos de intereses ocuparon el mayor número de investigaciones con 14 y 12, respectivamente; mientras que las que se refieren a la moralidad y el servicio o función pública presentaron 2 cada una.

#### Tipos de faltas según los años

Tipo de falta	2020	2021	2022	Total
Contratación estatal	25	4	13	42
Régimen de incompatibilidades, inhabilidades, impedimentos y conflictos de intereses	18	2	13	33
Moralidad pública	6	3	4	13

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



CO21/962806



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Servicio o la función pública	4	2	2	8
Total	53	11	32	96

Fuente: Matriz elaborada con la información entregada por la PGN y la Personería de Bogotá D.C.

Las faltas gravísimas relacionadas con la contratación estatal registraron una disminución significativa del 2020 al 2021 al pasar de 25 a 4, es decir, 21 procesos menos. Por el contrario, de 2021 a 2022 se presentó un aumento al pasar de 4 a 13, esto es, 9 investigaciones más en relación con el año anterior. El mismo comportamiento registró las faltas gravísimas relacionadas con el régimen de incompatibilidades, inhabilidades, impedimentos y conflictos de intereses al disminuir de 18 a 2 de 2020 a 2021 y un aumento de 2 a 13 de 2021 a 2022.

Como conclusiones se puede observar que en el marco de la corrupción administrativa en el periodo de 2020 a 2022, el delito de contrato sin cumplimiento de requisitos legales fue la conducta más recurrente en el Distrito Capital, toda vez que representa el 22,1% respecto de los demás delitos analizados. Por su parte, en las conductas disciplinarias, las faltas relacionadas con la contratación estatal sobresallieron con el 43.8% entre el 2020 y 2022. Su gran mayoría adelantadas por la Personería de Bogotá D.C. con el 66.6% del total de esa falta.

Finalmente, se invita a consultar los avances y se espera que los resultados finales del documento puedan ser publicados en los próximos meses.

## 7. Medición del Modelo de gestión jurídica pública

El doctor Andrés Felipe Cortés, Director Distrital de Política indica que el Decreto Distrital 430 de 2018 creó el Modelo de Gestión Jurídica Pública – MGJP con el objetivo de implementar un sistema integral para la adecuada administración, orientación, desarrollo y seguimiento de la gestión jurídica. En desarrollo del componente estratégico del Modelo y con fundamento de los proyectos y metas del Plan de Desarrollo adoptado mediante el Acuerdo Distrital 761 de 2020 se han incorporado nuevos elementos de política jurídica para la orientación jurídica a las entidades y organismos distritales y en la defensa de los intereses del D.C.

Asimismo, en la citada norma se dispuso que la Secretaría Jurídica Distrital tiene a su cargo desplegar diversas actividades que se ajusten a la planeación, ejecución, seguimiento y control de este, así como establecer los indicadores y mecanismos para el desarrollo de cada una de las etapas en los componentes y verificar el cumplimiento de la implementación del MGJP en el Distrito Capital.

En tal sentido, y dada la finalización del periodo de gobierno de la presente administración, se hace necesario realizar la medición del desarrollo del MGJP y demás instrumentos que se han desprendido del mismo en el marco de las competencias y atribuciones que corresponden a ésta entidad, para el desarrollo y establecer las recomendaciones a que hay lugar.

El objetivo general es: Realizar la medición de la implementación del Modelo de Gestión Jurídica Pública – MGJP y demás instrumentos y lineamientos que integran la política, expedidos durante los años 2020-2023, a través de la aplicación de un autodiagnóstico por parte de las entidades y organismos distritales. Para ello se pretende:

- Identificar los aspectos que pueden ser objeto de mejora dentro de las instituciones y organismos que integran el Distrito Capital, con el fin de fortalecer las debilidades detectadas en relación con la gestión jurídica.

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



CO21/962806



- Reconocer los aspectos destacados en el mejoramiento de la gestión jurídica a efectos de promover las buenas prácticas y el reconocimiento en la gestión jurídica.
- Identificar elementos que los actuales sistemas de datos no permiten conocer, con el fin de detectar aquellos elementos que pueden ser objeto de mejora y planificar estrategias que permitan mitigar los efectos nocivos de estos.

La metodología propuesta para la medición del Modelo de Gestión Jurídica Pública – MGJP corresponde a una investigación cualitativa a través de formularios de autodiagnóstico, que se realizará, en su mayoría, a través de preguntas abiertas con escala numérica, y otras con preguntas abiertas. Con dicho formulario se pretende recopilar datos detallados acerca de los conocimientos y experiencias que han tenido las diferentes entidades y organismos distritales frente a la implementación del Modelo.

Con la información recolectada, además de pretender conocer el estado de implementación del Modelo y de los principales avances en materia de gestión jurídica, conforme a las orientaciones dadas en la actual administración, permita detectar elementos para el análisis de estrategias de mejora.

Esta medición se realizará a todas las entidades y organismos que integran el sector central y descentralizado del Distrito Capital, con el fin de obtener mayor detalle del panorama de la implementación del Modelo de Gestión Jurídica Pública y sus componentes.

EL autodiagnóstico está dirigido a los componentes que integran el Modelo de Gestión Jurídica Pública – MGJP, por tanto, el formulario constará de preguntas relativas a la defensa y asesoría jurídica, producción normativa, contratación pública, función disciplinaria y función de inspección, vigilancia y control. En este mismo sentido, dentro de las preguntas se encontrarán aspectos relativos a los elementos transversales del Modelo como la coordinación jurídica distrital, prevención del daño antijurídico, plan maestro, política de defensa jurídica, fortalecimiento del cuerpo de abogados y el soporte de información jurídica en TICs.

El levantamiento de la información se desarrollará en un periodo de 2 meses, mientras se compila la información a cada una de las instituciones del sector central y descentralizado del distrito. Desde la Dirección de Política se remitirá el formulario a partir del 9 de junio del presente año.

## 8. Proposiciones y varios.

### 8.1. Importancia de la incorporación de la información SIPROJ

La Dra Luz Elena Rodríguez, Directora Distrital de Defensa Judicial informa que con base en el art. 25 de la Resolución 104 de 2018 el Sistema de Información de procesos judiciales es:

- ✓ Herramienta desarrollada en ambiente web.
- ✓ A través de ella se acceder en cualquier momento a la información de los procesos y actuaciones de todos los organismos, órganos y entidades del Distrito Capital, desde cualquier sitio conectado a Internet.
- ✓ Los organismos y entidades ingresarán a los módulos del sistema a través del otorgamiento de una contraseña.
- ✓ Permite realizar actualizaciones y consultas generales parametrizadas y estadísticas según los diferentes perfiles en materia de competencias públicas y al rol autorizado, y por tanto, el acceso y las funcionalidades disponibles para los usuarios que ingresan al SIPROJWEB, dependen de los permisos asignados por el administrador del sistema, previo requerimiento del respectivo organismo y entidad Distrital.

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogotajuridica.gov.co  
Info: Línea 195



CO21/962806



- ✓ El sistema concentra la información procesal, gerencial y financiera de la totalidad de los procesos judiciales y actuaciones extrajudiciales adelantados ante los respectivos despachos públicos, por lo que debe ser actualizado por las entidades del nivel central, descentralizado y acogido por los organismos de control distritales.

Con base en lo anterior, se expide la de Directiva 016 2023 que solicita la actualización de la información reportada en el sistema de información de procesos judiciales.

Dado que se han tenido requerimientos de la Contraloría y Veeduría, se recordaron las funciones, en el siguiente sentido:

#### *Jefes/as de las Oficinas Jurídicas*

- ✓ Realizar la solicitud de usuarios y gestores del Sistema.
- ✓ Solicitar las capacitaciones a la SJD
- ✓ Velar por el adecuado registro y la actualización de la información incorporada al Sistema de Información.
- ✓ Garantizar los recursos humanos y financieros para el óptimo funcionamiento de la herramienta.
- ✓ Verificar la cláusula de obligatoriedad de actualización en los contratos de los abogados externos
- ✓ Presentar Informes de Gestión a la SJD, en la primera semana de enero y julio de cada anualidad.

#### *Comités de conciliación*

- ✓ Mantener actualizada, precisa y depurada la información concerniente a cada proceso judicial o trámite extrajudicial.
- ✓ Incorporar las piezas procesales relevantes (autos interlocutorios, Sentencias judiciales etc..).
- ✓ Calificar trimestralmente los procesos judiciales a su cargo.

Finalmente, recuerda cuales son las observaciones de la Contraloría y Veeduría para que se tenga en cuenta al momento de reportar.

- RADICACIÓN: Información consistente, despachos judiciales reales,
- HISTORICOS: Soportes documentales en formato PDF que correspondan al estado procesal.
- ICOMITÉ DE CONCILIACIÓN: Realizar estudios de políticas de prevención y defensa judicial
- PAGOS DE LAS SENTENCIAS: Radicar todos los pagos, pagar a tiempo las sentencias desfavorables y conciliaciones.
- SI SE MANEJAN BASES EXTERNAS: Radicar todo en el sistema de información

Por último, el Secretario Jurídico Distrital, dr. William Mendieta Montealegre recuerda la importancia de realizar la aplicación de la mediación para la solución de controversias, para así evitar el litigio entre las entidades.

#### **Toma de decisiones:**



Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



CO21/962806



No se tomaron decisiones en desarrollo de la sesión.

Icono	Decisión
	N.A.
<b>Síntesis:</b>	
	N.A.
<b>Síntesis:</b>	

### Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Realizar los cierres de temas relacionados con: - Ley de garantías (culminar convenios) - Reportar los requerimientos disciplinarios para efectuar la asesoría correspondiente - Incorporar la información en SIPROJ para mejorar la información jurídica	Jefes/as Jurídicos/as	Secretaría Jurídica Distrital	N.A cuando se requiera
2 Revisar la información de las líneas de investigación <a href="https://www.canva.com/design/DAFk-PdTYUM/6eWuninWWLeUy4zvFQ5CE/view?utm_content=DAFk-PdTYUM&amp;utm_campaign=designshare&amp;utm_medium=link&amp;utm_source=publishsharelink">https://www.canva.com/design/DAFk-PdTYUM/6eWuninWWLeUy4zvFQ5CE/view?utm_content=DAFk-PdTYUM&amp;utm_campaign=designshare&amp;utm_medium=link&amp;utm_source=publishsharelink</a>	Jefes/as Jurídicos/as	Todas las entidades	N.A.
3 Realizar la medición de la implementación del Modelo de Gestión Jurídica Pública – MGJP y de los instrumentos y lineamientos que integran la política expedidos durante los años 2020-2023, a través de la aplicación de un autodiagnóstico por	Jefes/as Jurídicos/as  Secretaría Técnica	Todas las entidades	Envío del formulario de medición a partir del 9 de junio  Entrega de formulario: 9 de agosto de 2023

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



CO21/962806



	parte de las entidades y organismos distritales.			
4	Cumplir con las funciones y deberes respecto a la gestión de la información judicial. Arts. 25 y 30 Resolución 104 de 2018; Directiva 16 de 2023.	Jefes/as Jurídicos/as	Todas las entidades	16 de junio de 2023
5	Realizar la aplicación de la mediación para la solución de controversias. Evitando el litigio entre las entidades.	N.A.	Todas las entidades	De acuerdo con el interés

**Conclusiones:**

En la sesión no se realizó votación de algún punto.


En constancia se firma,


  
WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE  
PRESIDENTE

  
ANDRÉS FELIPE CORTÉS RESTREPO  
SECRETARIO TÉCNICO

**Anexos:**

1. Listado de asistencia
2. Presentación (Power Point)

Proyectó: Zulma Rojas Suárez. Profesional Especializada Dirección Distrital de Política Jurídica 

Revisó: Andrés Felipe Cortés Restrepo. Director Distrital de Política Jurídica 

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogotajuridica.gov.co  
Info: Línea 195



CO21/962806



# PLENARIA JURÍDICA DISTRICTAL COMITÉ JURÍDICO DISTRICTAL COMITÉ DE APOYO A LA CONTRATACIÓN

Junio 6 de 2023

CALLE 68 No. 6-78



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRICTAL

BOGOTÁ

## 01 Verificación del quorum

Secretaría Técnica

## 02 Instalación de la instancia de Coordinación Jurídica

William Mendieta Montealegre Secretario Jurídico Distrital - Presidente

## 03 Conciliación y sistema normativo distrital en Bogotá

María Isabel Posada – Gilberto Blanco Zúñiga - Blanco & Degiovannu SAS

## 04 Conductas penales y disciplinarias en el marco de la lucha contra la corrupción administrativa en el Distrito Capital

ODCLA – María Fernanda Cruz Rodríguez - Dirección de Política Jurídica

## 05 Medición del Modelo de Gestión Jurídica Pública

Andrés Felipe Cortés Restrepo – Director Distrital de Política Jurídica

## 06 Proposiciones y varios

## 2. Instalación de la instancia de Coordinación Jurídica



# 3. Conciliación y sistema normativo distrital en Bogotá



# 4. Conductas penales y disciplinarias en el marco de la lucha contra la corrupción administrativa en el Distrito Capital

[https://www.canva.com/design/DAFk-PdTYUM/6eWuninWWLeUy4zvFQ5CEA/view?utm\\_content=DAFk-PdTYUM&utm\\_campaign=designshare&utm\\_medium=link&utm\\_source=publishsharelink](https://www.canva.com/design/DAFk-PdTYUM/6eWuninWWLeUy4zvFQ5CEA/view?utm_content=DAFk-PdTYUM&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=publishsharelink)

# 5. Medición del Modelo de Gestión Jurídica Pública



# Medición del Modelo de Gestión Jurídica Pública



## Objetivo General

Realizar la medición de la implementación del Modelo de Gestión Jurídica Pública – MGJP y de los instrumentos y lineamientos que integran la política expedidos durante los años 2020-2023, a través de la aplicación de un autodiagnóstico por parte de las entidades y organismos distritales.



## Objetivos específicos



Identificar los aspectos que pueden ser objeto de mejora dentro de las entidades y organismos que integran el Distrito Capital, con el fin de fortalecer las debilidades detectadas en relación con la gestión jurídica.



Reconocer los aspectos destacados en el mejoramiento de la gestión jurídica a efectos de promover las buenas prácticas y el reconocimiento en la gestión jurídica.



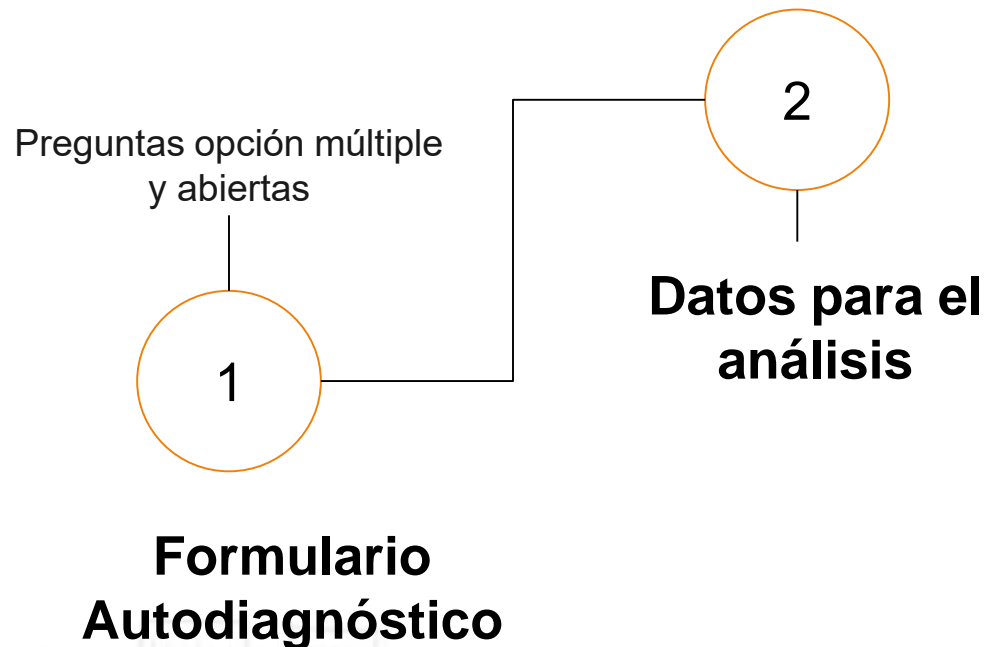
Identificar elementos que los actuales sistemas de datos no permiten conocer, con el fin de detectar aquellos elementos que pueden ser objeto de mejora y planificar estrategias que permitan mitigar los efectos nocivos de estos.

# Medición del Modelo de Gestión Jurídica Pública

## Metodología



Investigación  
cualitativa



## Responsables



Todas las entidades  
y organismos  
distritales

# Medición del Modelo de Gestión Jurídica Pública

## Instrumento.



Google Forms



Formulario con pregunta: Opción única respuesta y abiertas

Espacio para que la entidad escriba un caso en donde se implementaron los lineamientos contenidos en el MGJP y se obtuvo un resultado exitoso.

Espacio para que la entidad pueda escribir recomendaciones y/o sugerencias.

## Ejemplos.

<p>La entidad da cumplimiento a la Directiva 9 de 2022 de la Secretaría Jurídica Distrital que adoptó el manual distrital de técnica normativa.</p>	<p>Sí</p> <p>No, porque no la conoce</p> <p>No porque no ha requerido expedir proyectos</p>
---	---

<p>En comparación con el periodo anterior (julio de 2016 a diciembre de 2019), indique si han aumentado o disminuido las demandas por parte de la ciudadanía. En caso de que la respuesta corresponda a que se han aumentado los casos, explique las causas del incremento.</p>	<p>Abierta</p>
---	----------------

# Medición del Modelo de Gestión Jurídica Pública

## Contenido de la medición

### COMPONENTES TEMÁTICOS



Asesoría Jurídica



Producción Normativa



Defensa Judicial



Contratación



Función Disciplinaria



Función IVC - ESAL

### COMPONENTES TRANSVERSALES



Prevención del Daño Antijudicial



Coordinación Jurídica Distrital



Fortalecimiento Cuerpo de Abogados



Información Jurídica con soporte en las TICS

# Medición del Modelo de Gestión Jurídica Pública

## Cronograma

Actividad	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Entrega del formulario	6 al 9 de junio				
Diligenciamiento del formulario			Hasta el 10 de agosto		
Preguntas y atención a requerimientos DDPJ					
Análisis de los resultados					
Publicación resultados					

# 6. Proposiciones y varios



# GRACIAS



SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITAL



# RESPONSABILIDAD E IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA SIPROJ WEB




- ✓ Herramienta desarrollada en ambiente web.
- ✓ Acceder en cualquier momento a la información de los procesos y actuaciones de todos los organismos, órganos y entidades del Distrito Capital, desde cualquier sitio conectado a Internet.
- ✓ Los organismos y entidades ingresarán a los módulos del sistema a través del otorgamiento de una contraseña.
- ✓ Permite realizar actualizaciones y consultas generales parametrizadas y estadísticas según los diferentes perfiles en materia de competencias públicas y al rol autorizado, y por tanto, el acceso y las funcionalidades disponibles para los usuarios que ingresan al SIPROJWEB, dependen de los permisos asignados por el administrador del sistema, previo requerimiento del respectivo organismo y entidad Distrital.
- ✓ SIPROJ-WEB concentra la información procesal, gerencial y financiera de la totalidad de los procesos judiciales y actuaciones extrajudiciales adelantados ante los respectivos despachos públicos, por lo que debe ser actualizado por las entidades del nivel central, descentralizado y acogido por los organismos de control distritales.



### **RESOLUCIÓN 104 DE 2018**

*(Por la cual se establecen los parámetros para administración, seguridad y la gestión de la información jurídica a través de los sistemas de Información Jurídica)*



**Artículo 30. Informe de Gestión Judicial.** [Modificado por el art. 1, Resolución 076 de 2020.](#) *<El nuevo texto es el siguiente> Todos los organismos y entidades distritales, deberán enviar a la Dirección Distrital de Gestión Judicial de la Secretaría jurídica Distrital, el informe semestral de gestión judicial SIPROJ-WEB, dentro de la primera semana de enero y la primera semana de julio de cada año.(...)"*

**Directiva 016 de 2023. Actualización de la información reportada en el sistema de información de procesos judiciales.** ( Módulos de judiciales, tutelas, MASC, cumplimiento de sentencias) Certificación expedida a mas tardar el 16 de julio/23, por los jefes responsables de la representación judicial, informe con corte a mayo 31/23

- ✓ Realizar la solicitud de usuarios y gestores del Sistema.
- ✓ Solicitar las capacitaciones a la SJD
- ✓ Velar por el adecuado registro y la actualización de la información incorporada al Sistema de Información.
- ✓ Garantizar los recursos humanos y financieros para el óptimo funcionamiento de la herramienta.
- ✓ Verificar la cláusula de obligatoriedad de actualización en los contratos de los abogados externos.
- ✓ Presentar Informes de Gestión a la SJD, en la primera semana de enero y julio de cada anualidad.

- ✓ Mantener actualizada, precisa y depurada la información concerniente a cada proceso judicial o trámite extrajudicial.
- ✓ Incorporar las piezas procesales relevantes (autos interlocutorios, Sentencias judiciales etc..).
- ✓ Calificar trimestralmente los procesos judiciales a su cargo.



### PROCESOS ACTIVOS - EN CONTRA DEL DISTRITO CAPITAL POR AÑO DE RADICACIÓN

JUDICIALES	
AÑO	CANTIDAD
1989-2017	2496
2018	984
2019	1487
2020	1105
2021	1445
2022	3899
2023	393
<b>Total</b>	<b>11809</b>

MASC	
AÑO	CANTIDAD
2015	2
2018	4
2019	6
2020	6
2021	41
2022	239
2023	380
<b>Total</b>	<b>678</b>

TUTELAS	
AÑOS	CANTIDAD
Anteriores al 2020	19
2021	110
2022	2460
2023	6604
<b>Total</b>	<b>9193</b>



### I. RADICACIÓN:

Información consistente, despachos judiciales reales,

### \*II. HISTORICOS:

\*soportes documentales en formato PDF que correspondan al estado procesal.

### III. COMITÉ DE CONCILIACIÓN:

Realizar estudios de políticas de prevención y defensa judicial

### IV. PAGOS DE LAS SENTENCIAS:

\*radicar todos los pagos, pagar a tiempo las sentencias desfavorables y conciliaciones.

### V. SI SE MANEJAN BASES EXTERNAS, Radicar todo en el sistema de información

# Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción


## -Odcla-



# Objetivos y funciones



**1** Captura y recopilación de datos



**2** Estudios y análisis



**3** Producción de documentos técnicos e indicadores



**4** Publicación y divulgación a los grupos de valor

\*Resolución No. 010 de 2021  
\*Decreto 610 de 2022

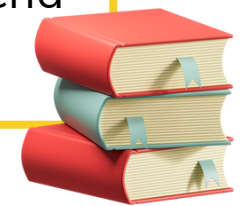
# Odcla

## Numeral 33.1 del Artículo 33 y Artículo 26 del Decreto 610 de 2022



Seguimiento, formulación y difusión de buenas prácticas para combatir la corrupción.

Generar conocimiento e información confiable para la toma de decisiones y acciones relacionadas con la lucha anticorrupción.



Análisis e interpretación de datos.

Lineamientos y buenas prácticas asociadas a la denuncia.



### Líneas de investigación

**1°** Conductas penales y disciplinarias en el marco de la lucha contra la corrupción administrativo en Bogotá

**2°** Denuncia y protección al denunciante en el marco de la lucha contra la corrupción administrativa en el Distrito Capital



## Objetivo general y específicos

Analizar las conductas penales más recurrentes relacionadas con la corrupción administrativa en Bogotá y las faltas disciplinarias gravísimas en las que se puede incurrir con ocasión de esos delitos.

1

Identificar los tipos penales más representativos y las faltas disciplinarias gravísimas en el marco de la corrupción administrativa en Bogotá de 2018 a 2022.

2

Elaborar una matriz con los tipos penales y las faltas disciplinarias gravísimas identificadas de 2018 a 2022, con el fin de crear herramientas que permitan su análisis.

3

Realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de los tipos penales y las faltas disciplinarias gravísimas identificadas de 2018 a 2022.

4

Generar conocimiento e información para combatir la corrupción administrativa en Bogotá. Así mismo, formular indicadores.

# Metodología



## Principales

Estadísticas de la Subdirección de Políticas Públicas y Estrategia Institucional de la Dirección de Políticas Públicas de la Fiscalía General de la Nación.

Sistema de Información Disciplinario del Distrito Capital -SID-.

Información aportada por parte de la Procuraduría General de la Nación y la Personería de Bogotá D.C.

## Secundarias

Análisis y estudios ODCLA No. 7 de los escenarios para la lucha contra la corrupción en el Distrito Capital.

Análisis de las denuncias y reportes de corrupción en el Distrito Capital.

Registro de los tipos penales más recurrentes relacionadas con la corrupción administrativa en Bogotá de 2018 a 2022 y las faltas disciplinarias gravísimas en las que se puede incurrir por la comisión de esos delitos.

De acuerdo con las fuentes de información, se analizarán los delitos más recurrentes en Bogotá y las faltas gravísimas que pueden ser ocasionadas por la comisión de esos delitos, con el propósito de tener una muestra significativa para generar conocimiento e información para prevenirla.

# Delitos y faltas disciplinarias gravísimas

## Penales - delitos contra la administración pública

- »» Artículo 397. Peculado por apropiación.
- »» Artículo 398. Peculado por uso.
- »» Artículo 404. Concusión.
- »» Artículo 405. Cohecho propio.
- »» Artículo 406. Cohecho impropio.
- »» Artículo 407. Cohecho por dar u ofrecer.
- »» Artículo 408. Violación del régimen legal o constitucional de inhabilidades e incompatibilidades.
- »» Artículo 409: Interés indebido en la celebración de contratos.
- »» Artículo 410: Contrato sin cumplimiento de requisitos legales.
- »» Artículo 410A: Acuerdos restrictivos de la competencia.
- »» Artículo 411. Tráfico de influencias de servidor público.

## Disciplinarias

### Ley 1952 de 2019

- »» Numerales 2° y 3° del Artículo 54. Faltas relacionadas con la contratación pública.
- »» Numerales 3°, 9° y 11 del Artículo 55. Faltas relacionadas con el servicio o la función pública.
- »» Numerales del 1°, 2°, 3°, 4° y 5° del Artículo 56. Faltas relacionadas con el régimen de incompatibilidades, inhabilidades, impedimentos y conflictos de intereses.
- »» Numerales 1° y 10 del Artículo 57. Faltas relacionadas con la hacienda pública.
- »» Numerales 2°, 7° y 8° del Artículo 62. Faltas relacionadas con la moralidad pública.
- »» Artículo 65.
- »» Aquellas establecidas en el Artículo 48 de la Ley 734 de 2002 relacionadas con corrupción administrativa.

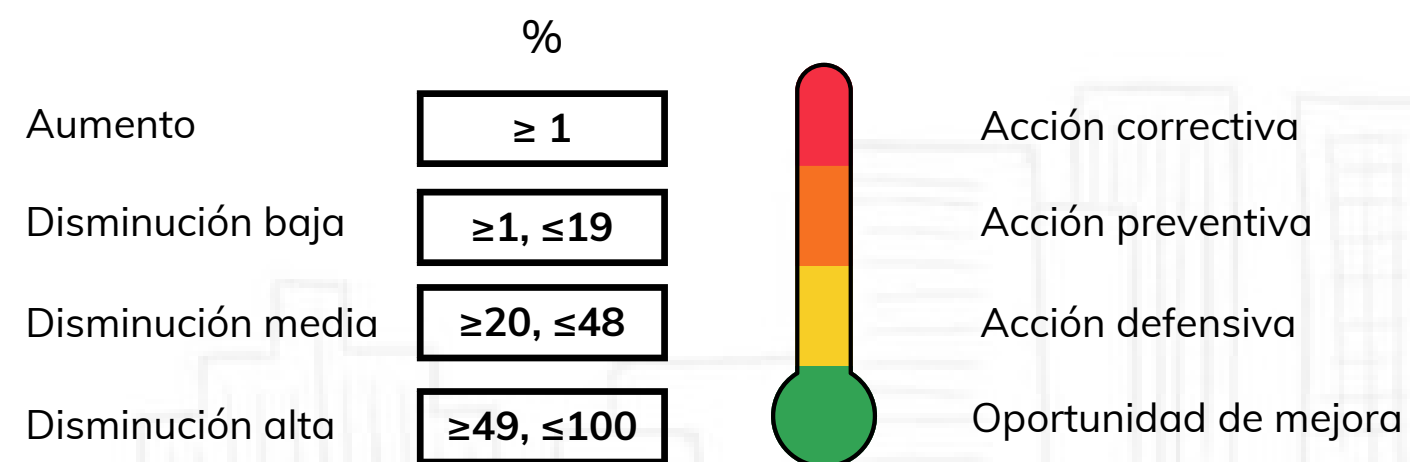
# Proceso de análisis de información



# Indicador de las conductas penales

Indicador para identificar el comportamiento año a año de los delitos más recurrentes relacionados con la corrupción administrativa en Bogotá.

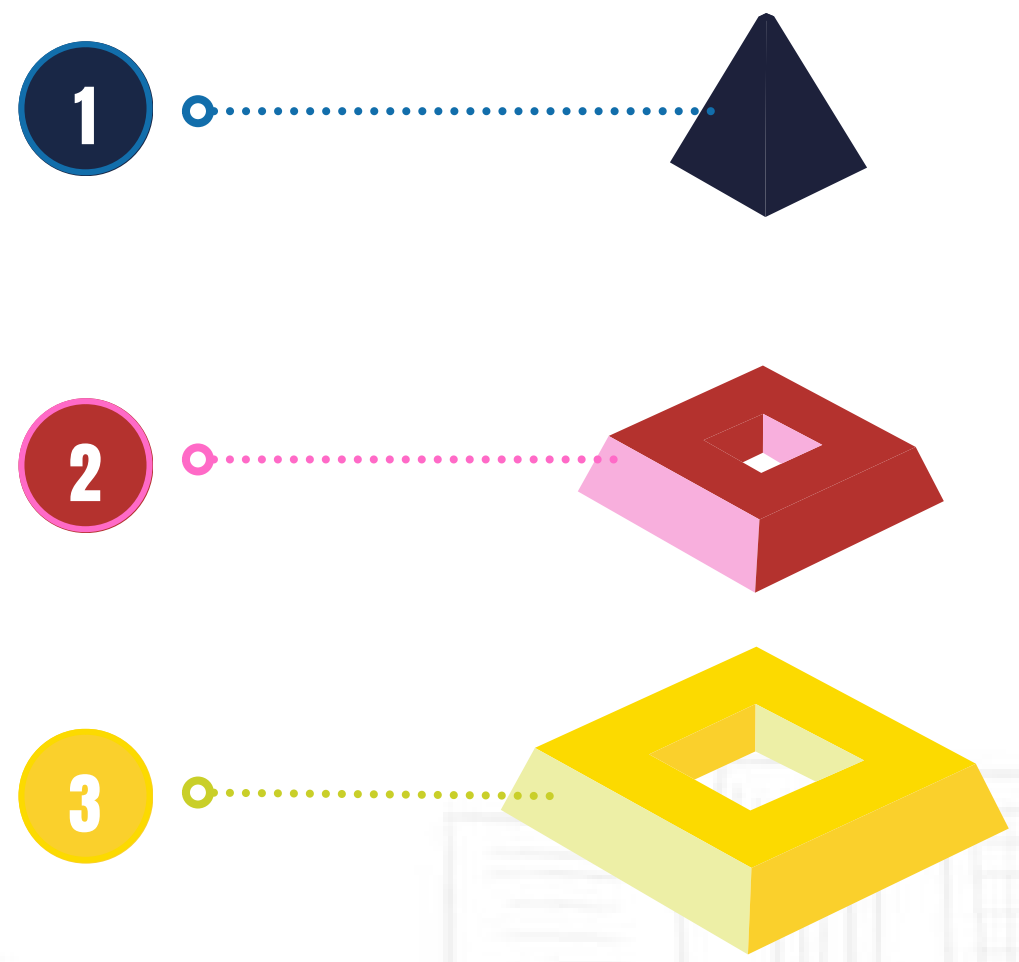
$$D = 100 - \left( \frac{\text{Total de procesos por tipo penal identificados en el año anterior}}{\text{Total de procesos por tipo penal identificados en el año siguiente}} \right) \times 100$$



## Hoja de vida

OBSERVATORIO DISTRITAL DE CONTRATACION Y LUCHA ANTICORRUPCION		Codigo:												
ODCLA		Fecha: 22 de Marzo de 2022												
		Version 001												
		Pagina 1 de 1												
Ficha técnica de indicadores de Gestión														
Año	2018-2022	Tipo de indicador	Eficiencia											
		Linea base	214											
Proceso	Delitos relacionados con la corrupción administrativa													
Nombre del indicador	Tipos penales más representativos en el marco de la corrupción administrativa													
Objetivo del indicador	Identificar el comportamiento año a año del tipo penal de contrato sin cumplimiento de requisitos legales													
¿Cómo se mide el indicador?														
Formulación del calculo	$D = 100 - \left( \frac{\text{Total de procesos por tipo penal identificados en el año anterior}}{\text{Total de procesos por tipo penal identificados en el año siguiente}} \right) \times 100$													
Meta	100%													
Rango	Aumento >1	Disminución baja >0, <19	Disminución media >20, <48											
			Disminución alta >49, <100											
Unidad de medida	Porcentaje													
Frecuencia de medición	Anual													
Vigencia del cumplimiento	1 año													
Información para la medición														
Nombre de la variable	Fuente	Unidad de medida	Responsable medición											
Número de tipos penales	Matriz de tipos penales	Número	Contratista											
Total de procesos penales	Matriz de procesos penales	Número	Contratista											
Resultado del indicador	Matriz de conductas	Porcentaje	Contratista											
Comportamiento del indicador														
Datos	Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Promedio
	Resultado					214	144	139						166
Gráfica de indicador														

# Etapas del proceso penal y su grado de conocimiento



**Indagación**  
Determinar la existencia del hecho e identificar los presuntos autores o partícipes.

**Investigación**  
Inferencia razonable de autoría o participación, con medio de convicción, para formular imputación.

**Juicio**  
Se requiere probabilidad de verdad para formular acusación en contra del imputado.



El juicio concluye con una sentencia absolutoria o condenatoria, en ese último caso, el juez debe tener certeza más allá de toda duda razonable.

## Estado de la denuncia por delito según la información suministrada por la FGN

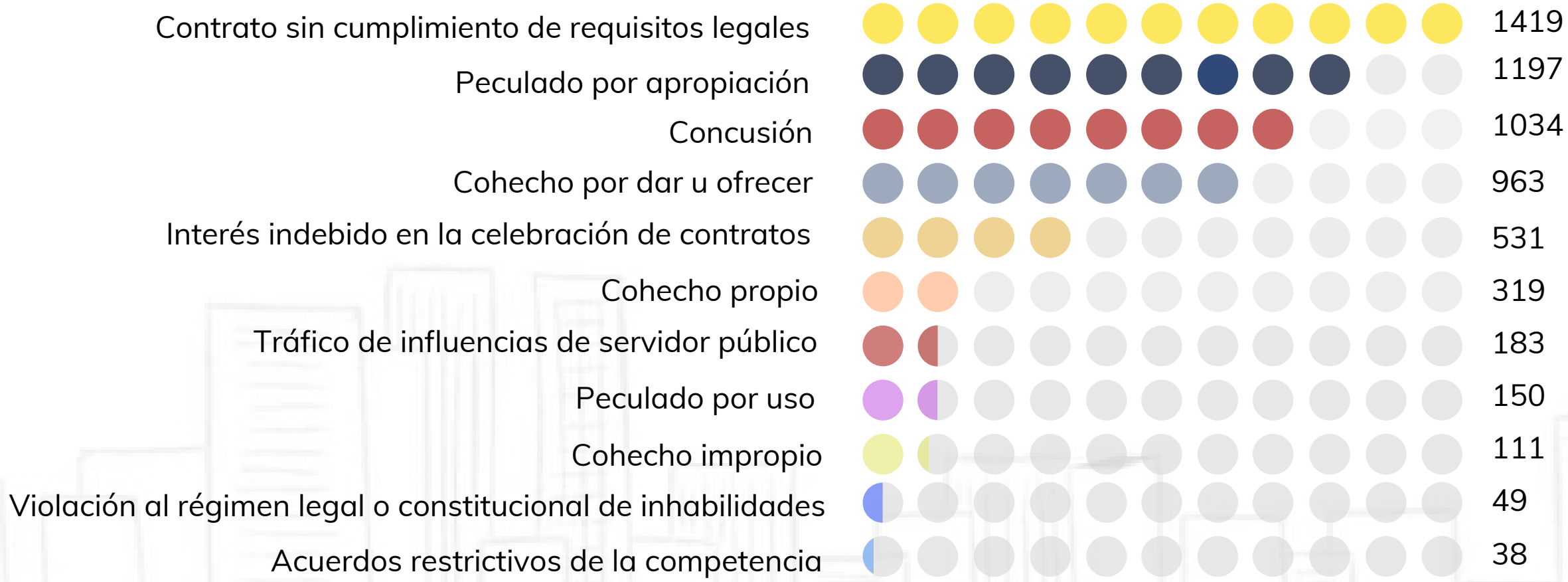
El delito que registró el mayor número de procesos fue el contrato sin cumplimiento de requisitos legales con 1,419, de las cuales 1,364 están en indagación, es decir, el 96,12% aún está pendiente por determinar la existencia del hecho delictivo y la identificación de los autores o partícipes. Sólo 16 están en investigación, etapa en la que el ente acusador tiene inferencia razonable de autoría y participación para formular imputación. Además, en 36 casos la FGN formuló acusación e inició el juicio y, finalmente, 3 registraron sentencia condenatoria ejecutoriada.

Delito	Indagación	Juicio	Ejecución de penas	Investigación	Terminación anticipada	Total
Contrato sin cumplimiento de requisitos le...	1.364	36	3	16	-	1.419
Peculado por apropiación	1.097	82	5	13	-	1.197
Concusión	947	65	10	12	-	1.034
Cohecho por dar u ofrecer	582	278	75	24	4	963
Interés indebido en la celebración de contr...	490	37	2	2	-	531
Cohecho propio	245	43	12	19	-	319
Tráfico de influencias de servidor público	169	10	-	2	2	183
Peculado por uso	134	11	1	4	-	150
Cohecho impropio	87	9	8	6	1	111
Violación al régimen legal o constitucional ...	41	4	4	-	-	49
Acuerdos restrictivos de la competencia	29	2	5	2	-	38
<b>Total</b>	<b>5.185</b>	<b>577</b>	<b>125</b>	<b>100</b>	<b>7</b>	<b>5.994</b>

Looker Studio

## Conclusiones conductas penales

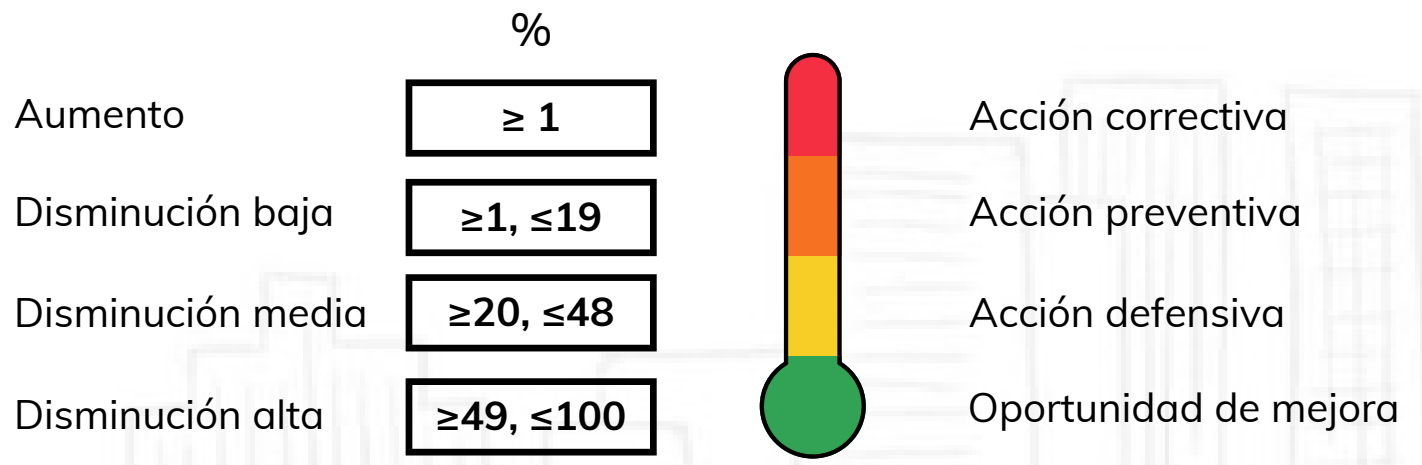
- De 2018 a 2022, los tipos penales más recurrentes son el contrato sin cumplimiento de requisitos legales con 1.419 (23,67%), seguido del peculado por apropiación con 1.197 (19,96%), la concusión con 1.034 (17,25%) y el cohecho por dar u ofrecer con 963 (16,06%)
- Los tipos penales menos recurrentes fueron el peculado por uso con 150 (2,50%), el cohecho impropio con 111 (1,85%), la violación al régimen legal o constitucional de inhabilidades e incompatibilidades con 49 (0,81%) y los acuerdos restrictivos de la competencia con 38 (0,63%), los cuales representan el 5,80% del total de los procesos analizados.




# Indicador de las faltas disciplinarias

Identificar el comportamiento año a año de las faltas disciplinarias calificadas como gravísimas en las que se puede incurrir por la comisión de los delitos más recurrentes relacionados con la corrupción administrativa en Bogotá.

$$D = 100 - \left( \frac{\text{Total de procesos por falta gravísima identificados en el año anterior}}{\text{Total de procesos disciplinarios identificados en el año siguiente}} \right) \times 100$$



## Hoja de vida

	OBSERVATORIO DISTRITAL DE CONTRATACION Y LUCHA ANTICORRUPCION				Codigo:									
	ODCLA				Fecha: 22 de Marzo de 2022									
					Version 001									
					Pagina 1 de 1									
<b>Ficha técnica de indicadores de Gestión</b>														
<b>Año</b>	2018-2022	<b>Tipo de indicador</b>	Eficiencia	<b>Línea base</b>	25									
<b>Proceso</b>	Faltas calificadas como gravísimas por la Personería de Bogotá D.C. y la Procuraduría General de la Nación relacionadas con la corrupción administrativa las entidades y organismos del Distrito Capital													
<b>Nombre del indicador</b>	Faltas calificadas como gravísimas más representativas en el marco de la corrupción administrativa													
<b>Objetivo del indicador</b>	Identificar el comportamiento anual de las faltas gravísimas relacionadas con la contratación estatal en el Distrito Capital													
<b>¿Cómo se mide el indicador?</b>														
$D = 100 - \left( \frac{\text{Total de procesos por falta gravísima identificados en el año anterior}}{\text{Total de procesos disciplinarios identificados en el año siguiente}} \right) \times 100$														
<b>Meta</b>	100%													
<b>Rango</b>	<b>Aumento</b>	>1	<b>Disminución baja</b>	>1, <19	<b>Disminución media</b>	>20, <48	<b>Disminución alta</b>	>49, <100						
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje													
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual													
<b>Vigencia del cumplimiento</b>	1 año													
<b>Información para la medición</b>														
<b>Nombre de la variable</b>	<b>Fuente</b>		<b>Unidad de medida</b>		<b>Responsable medición</b>									
Número de faltas calificadas como gravísimas	Matriz de faltas calificadas como gravísimas		Número		Contratista									
Total de faltas calificadas como gravísimas	Matriz de procesos disciplinarios		Número		Contratista									
Resultado del Indicador	Matriz de faltas calificadas como gravísimas		Porcentaje		Contratista									
<b>Comportamiento del indicador</b>														
<b>Datos</b>	<b>Año</b>	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Promedio
	Resultado					25	4	13						

# Etapas del proceso disciplinario y su propósito



## Conclusiones faltas disciplinarias

- Del 2018 al 2022 se evidenciaron 97 faltas calificadas como gravísimas relacionados con corrupción administrativa. Las relacionadas con la contratación estatal registraron una disminución significativa del 2018 al 2021 al pasar de 21 a 3, es decir, 18 menos. Por el contrario, en el 2021 se evidenció la menor cantidad, pues sólo reportó 13 con el 13,40%. Sin embargo, en 2022 aumentó en 4 procesos, puesto que, registró 17.
- Las faltas gravísimas relacionadas con el régimen de incompatibilidades, inhabilidades, impedimentos y conflictos de intereses registraron un aumento de 5 a 8 de 2018 a 2022.



Tipo de falta	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Contratación estatal	21	17	10	3	4	55
Régimen de incompatibilidades, inhabilidades, impedimentos y conflictos de intereses	3	-	5	7	11	26
Realizar objetivamente una descripción típica	5	-	3	-	-	8
Servicio o función pública	1	1	1	2	-	5
Moralidad pública	-	-	-	1	2	3
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>97</b>

### Objetivo general y específicos

Analizar y explicar los mecanismos de protección al denunciante para incentivar el reporte de actos de corrupción administrativa en el Distrito Capital y revisar la eficiencia del anonimato.

1

Determinar los mecanismos y los procedimientos para la protección de quien denuncia actos de corrupción administrativa en el Distrito Capital.

2

Analizar qué elementos debe tener una denuncia anónima con vocación de éxito, con el fin de desarrollar una guía que permita su elaboración.

3

Idear una ruta que permita la protección del denunciante y su anonimato, con el propósito de incentivar la denuncia por actos de corrupción administrativa en el Distrito Capital.

4

Elaborar una matriz con los datos con la cantidad de quejas anónimas presentadas en el Distrito Capital entre 2018 y 2022.

# Metodología

## Fuentes de información

- Lugares o canales de denuncia ciudadana de actos de corrupción en la Nación y el Distrito Capital.
- Código de Integridad.
- Guía práctica de orientaciones para la protección del denunciante - Transparencia.
- Tratados internacionales.
- Jurisprudencia.
- Doctrina.

## Muestra

- Sistema de Información Disciplinario - SID.
- Base de los procesos disciplinarios de la Personería de Bogotá D.C.
- Respuesta de la Contraloría General de la República, la Contraloría de Bogotá D.C., la Personería de Bogotá D.C., Procuraduría General de la Nación y Bogotá te escucha sobre de denuncias de actos de corrupción.

**Conceptos**

1

Desarrollar y establecer los conceptos de corrupción, corrupción administrativa, conducta irregular, compliance, whistleblowing, whistleblower, anonimato, confidencialidad, sensibilización.

2

**Análisis cuantitativo**

Realizar un análisis cuantitativo de los datos sobre la calidad de quienes presentan quejas y las conductas irregulares que más se denuncian.

3

**Canales de denuncia**

Ingresar a las páginas dispuestas por las cabezas de cada sector del Distrito Capital para denunciar actos de corrupción administrativa.

4

**Análisis cualitativo**

Realizar un análisis de la normatividad interna, de convencionalidad y de derecho comparado de las formas de protección al denunciantes y caracterización de la denuncia para combatir la corrupción administrativa (whistleblowing).



**Anonimato**



Proponer una ruta que garantice el anonimato y la continuidad en el trámite de la denuncia de actos de corrupción administrativa en el Distrito Capital.



**Elementos denuncia**

Establecer los elementos que debe contener la denuncia anónima sobre actos de corrupción administrativa conforme con la ley



**Análisis de casos**

Realizar un análisis de casos que permitan determinar algunos elementos de la corrupción administrativa (visibilidad de la corrupción).



**Conclusiones**

A partir de los análisis cuantitativo y cualitativo elaborar las conclusiones correspondientes frente a la protección al denunciante.



**Recomendaciones y buenas prácticas**

Con la identificación de los elementos que debe contener una denuncia anónima, el Odcla elaborará recomendaciones y buenas prácticas enfocadas en la efectividad de la denuncia y la identificación de actos corruptos



## Productos

1

Documento de análisis sobre los mecanismos de protección al denunciante con enfoque en su anonimato.

2

Guía con los elementos de la denuncia anónima con vocación de éxito.

3

Video que explique los mecanismos de protección al denunciante para garantizar el anonimato e incentivar la denuncia de actos de corrupción administrativa en el Distrito Capital.

4

Los productos previstos para el desarrollo del anonimato harán parte del instructivo que desarrolle la Secretaría Jurídica Distrital en cumplimiento del parágrafo 2° del Artículo 29 del Decreto 610 del 2022.

# Gracias

PLENARIA JURÍDICA DE ENTIDADES Y ORGANISMOS DISTRITALES  
COMITÉ JURÍDICO DISTRITAL  
COMITÉ DE APOYO A LA CONTRATACIÓN

Fecha: Martes 6 de junio de 2023  
Hora: 2:00 pm  
Auditorio Huítaca

Nombre	Cédula	Entidad	Cargo	Celular	Correo electrónico	Firma
Adriana María Cruz Rivera	52243458	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y	Directora de Gestión Corporativa y Relación	3134849470	adriana.cruz@scrd.gov.co	
Adriana Yolima Moreno Triana	1052386439	Hacienda	Profesional Especializado	3184003649	aymoreno@shd.gov.co	
Alexandra Ximena López Alvarado	34316719	Cultura Recreación y Deporte	Profesional Especializado	3122214714	alexandra.lopez@scrd.gov.co	
Alejandra Reinoso	1032504848	SJD	Contratista	3196968473	Mareinoso@secretariajuridica.gov.co	
Alejandro Contreras	79952199	Idiger	Jefe oficina jurídica	3202778570	Acontreras@idiger.gov.co	
Alexander Barretos	80218919	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE	ABOGADO EXTERNO	3124906201	alexanderbarretosubredhorte@gmail.com	
Alma Ramos	64586540	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional especializado	3004787684	aramosm@secretariajuridica.gov.co	
Ana Deisy Serrano Rodríguez	1010174607	Secretaría Distrital de Ambiente	Profesional Contratista	314 2151791	ana.serrano@ambientebogota.gov.co	
Ana María Moreno G	37511912	Sec seguridad, convivencia y justicia	Dir jurídica	3138882718	anamore77@yahoo.com	
Ana Serrano Rodríguez	1010174607	SDA	Gestora Proyectos	3142151791	Anaserrano2510@gm ail.com	
Andres Felipe Albarracln	1020714987	FUNDACION GIBERTO ALZATE AVENDANO	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	3008664647	aalbarracln@fuga.gov.co	
Andrés Felipe Cortés Restrepo		Secretaría Jurídico Distrital	Director Distrital de Política Jurídica		afcortes@secretarijuridica.gov.co	
Andrés Mejía Narváez	79957306	IDRD	JEFE JURIDICO	3103041451	andres.mejia@idrd.gov.co	
Angela Patricia Moreno Trujillo	52807994	Hábitat	Contratista	3008867705	Angela.moreno@habitatbogota.gov.co	
Arturo Galeano	1010160993	UAESP	SUBDIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES	3057520823	arturo.galeanoa@uaesp.gov.co	

# BOGOTÁ

SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITAL

## PLENARIA JURÍDICA DE ENTIDADES Y ORGANISMOS DISTRITALES COMITÉ JURÍDICO DISTRITAL COMITÉ DE APOYO A LA CONTRATACIÓN

Fecha: Martes 6 de junio de 2023  
Hora: 2:00 pm  
Auditorio Huitaca

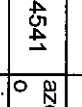
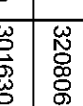
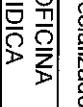

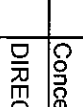
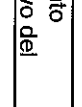
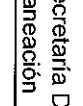

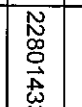





Nombre	Cédula	Entidad	Cargo	Celular	Correo electrónico	Firma
Aura Catalina Porras	52836914	IDIGER	Profesional Universitario	3105834788	aporras@idiger.gov.co	
Gutiérrez Inés Rodríguez	52.055.283	Secretaría Distrital de Salud	Jefe Oficina de Asuntos Jurídicos	3124268683	hrodriguez@saludcapi.gov.co	
Bianca Irene Delgadillo Porras	23488729	Unidad Administrativa Especial Cuerpo	Profesional Especializado	3147696079	bdelgadillo@bombero.sbogota.gov.co	
Camila Londoño Parra	1113646420	Secretaría Distrital de Hacienda	Asesora C105 G05	3154126881	clondonop@shd.gov.co	
Camilo Andrés Cruz Bravo	80102233	IDIPRON	Abogado Oficina Jurídica	3102008525	camlioc@idipron.gov.co	
Camilo Andrés Díaz Trillos	1018424046	Agencia de Analítica de Datos	Abogado	3204689064	camilio@agatadata.com	
Camilo Andrés Ortiz Motta	1110448446	JARDIN BOTANICO DE BOGOTÁ	JEFE OFICINA JURIDICA	3014597846	motta_k@hotmail.com	
Carlos Alfonso Quintero Mena	79626483	DADEP	JEFE OFICINA JURIDICA	3005587125	COQUINTERO@DADEP.P.GOV.CO	
Carlos Javier Muñoz Sánchez	80064872	Secretaría Distrital de Integración Social	Jefe Oficina Jurídica	3176997582	cjmunozs@sdis.gov.co	
Carlos Hernan Escobar Ramirez	14636984	Agencia Ateña	Abogado Contratista	3168524030	cescobar@agenciaatenea.gov.co	
Carmen Feo Rico	51971022	SECRETARIA DISTRITAL DE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	3112919218	cfeo@sdp.gov.co	
Carolina Cañon Rodriguez	1073385105	Unidad Administrativa Especial de	Contratista	3123381834	carolinacanonomrodriquez@gmail.com	
Carolina del Pilar Pineda Murcia	52.821.614	Secretaría Distrital de Ambiente	Subdirectora Contractual	3112756886	CAROLINA.PINEDA@ambientebogota.gov.co	
Carolina Herrera Ramirez	1020720087	SECRETARIA DISTRITAL DE	DIRECTORA DE CONTRATACION	3105772938	CHERRERA@SDP.GOV.CO	
Carolina Jimenez	1129565422	Secretaría Distrital del Hábitat	Contratista	3164438557	Carolina.jimenez@habitatbogota.gov.co	

**BOGOTÁ**SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITALPLENARIA JURÍDICA DE ENTIDADES Y ORGANISMOS DISTRITALES  
COMITÉ JURÍDICO DISTRITAL  
COMITÉ DE APOYO A LA CONTRATACIÓN

Fecha: Martes 6 de junio de 2023

Hora: 2:00 pm

Auditorio Hurtaca

Nombre	Cédula	Entidad	Cargo	Celular	Correo electrónico	Firma
Catalina Zola Bernal	1032374537	Secretaría Distrital de la Mujer	Jefa de oficina asesora jurídica	3143284541	azota@sdmujer.gov.co	
Cindy Brillith Bautista Cárdenas	1022361225	Instituto distrital de turismo	Profesional universitario	3208063273	cindy.bautista@idt.gov.co	
Damaris Lagos Duarte	1014182197	Instituto Distrital de Turismo	Profesional Especializado	3016302783	damaris.lagos@idt.gov.co	
David Leonardo Marciales Parra	1015406273	SUBRED NORTE E.S.E.	ABOGADO OFICINA ASESORA JURÍDICA	3172770030	davideonardomarcialesparra@gmail.com	
David Ricardo Molina Peñuela	80778782	IPES	SUBDIRECTOR JURÍDICO	3108964283	dimolinap@ipes.gov.co	
Deisi Loreña Pardo Peña	1019009192	Secretaría Distrital de Planeación	Directora de Análisis y Conceptos Jurídicos	3102759989	dpardop@sdp.gov.co	
Daisy Yohana Sabogal Castro	52824462	EGAT	DIRECTORA JURÍDICA	3124496925	juridica@egat.com.co	
Diana Elizabeth Revelo Jacome	1033677692	Departamento administrativo del	Profesional Universitario	3115694914	drevelo@serviciocivil.gov.co	
Diana Milena Díaz Escudero	22801433	Secretaría Distrital de Planeación	Profesional Especializado	3004936671	ddiaz@sdp.gov.co	
Diana Marcela Simijaca Ibarra	1022324810	DASCD	Abogada contratista	3175743144	dsimijaca@serviciocivil.gov.co	
Diana Manselly Daza Moreno	1023874236	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE	ABOGADA OFICINA JURÍDICA	3114817091	profesionalespecializada03@suoccidente.gov.co	
Diana Milena Díaz Escudero	22801433	Secretaría Distrital de Planeación	Profesional Especializado	3004936671	ddiaz@sdp.gov.co	
Diego Vélez Zuluaga	1007351650	SUB RED NORTE	ABOGADO	3223324389	Dievel196@gmail.com	
Edwin Alejandro Beltrán Ariza	1014193867	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Contratista	3208526007	edwin.beltran@sccd.gov.co	

**BOGOTÁ**SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITALPLENARIA JURÍDICA DE ENTIDADES Y ORGANISMOS DISTRITALES  
COMITÉ JURÍDICO DISTRITAL  
COMITÉ DE APOYO A LA CONTRATACIÓN

Fecha: Martes 6 de junio de 2023

Hora: 2:00 pm

Auditorio Huitaca

Nombre	Cédula	Entidad	Cargo	Celular	Correo electrónico	Firma
Edwin Alejandro Beltran Hernandez	1014193867	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y	Contratista	3208526007	edwin.beltran@scrd.gov.co	
Elsa Graciela Barahona Botache	1032434988	IDCBIS	Contratista - Asesora Jurídica	3112588123	egbarahona@idcbis.org.co	
Emilio Aguillar Gómez	1047409869	JARDIN BOTANICO DE BOGOTÁ	N/A	3508265236	egomez@jlb.gov.co	
Enrique Silva Hurtado	80082513	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Profesional Especializado Oficina Jurídica	3105595058	esilva@desarrolloeconómico.gov.co	
Esperanza Cardona	51836168	Secretaría Distrital de Hacienda	Directora Jurídica	3006775662	ecardona@shd.gov.co	
Fabian Carvajal Olaya	1022343944	Terminal de Transporte S.A.	Profesional 4	3132539736	Fabian.carvajal@temi.naldetransporte.gov.co	
Ferremer Albeiro Rubio Diaz	93384741	Idartes	Contratista	3164383535	ferremer.rubio@idartes.gov.co	
Fernando Suárez Arias	80734561	UAE Catastro Distrital	Jefe Oficina Asesora Jurídica	3016166422	fsuarez@catastrobogota.gov.co	
Germán Arturo Orozco Vanegas	1023877013	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	Jefe Oficina Jurídica	3017252055	jeffecofcinajuridica@subredsuroccidente.gov.co	
Gian Carlos Suescun Sanabria	7168454	DESARROLLO URBANO Blanco & Degiovanni SAS	SUBDIRECTOR GENERAL JURIDICO	3138905280	gian.suescu1@idu.gov.co	
Gilberto Blanco Zúñiga	71447767					
Gloria Matilde Pérez Jaramillo	24.325.435	Secretaría Distrital de Salud	Abogada contratista Oficina de Asuntos	3208017778	gmperez@saludcapital.gov.co	
Heidy Yobanna Moreno	33366580	Secretaría General	Jefe Oficina Control Disciplinario Interno	3176374342	hymoreno@alcaldiabogota.gov.co	
Heidy Yulieth Olaya	52978310	secretaria de salud	APOYO JURIDICO	3138852000	heidyolaya@gmail.com	
Herley sandro guevara castro	79699948	UAERMV	Abogado Contratista	3165343495	sandro7404@hotmail.com	
Ingrid Carolina Silva Rodríguez	39708431	Agencia Atenea	Jefe Oficina Asesora Jurídica	3007783822	isilva@agenciaatenea.gov.co	

pas

# BOGOTÁ

SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITAL

PLENARIA JURÍDICA DE ENTIDADES Y ORGANISMOS DISTRITALES  
COMITÉ JURÍDICO DISTRITAL  
COMITÉ DE APOYO A LA CONTRATACIÓN

Fecha: Martes 6 de junio de 2023  
Hora: 2:00 pm  
Auditorio Huitaca


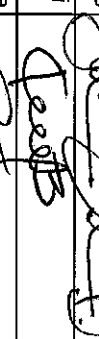
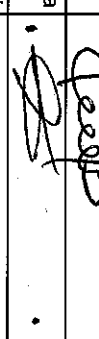
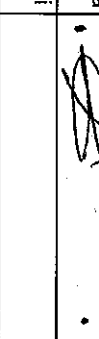

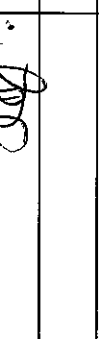


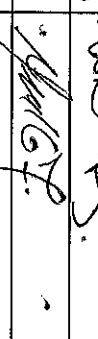
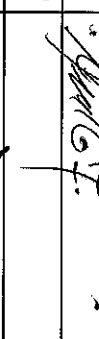


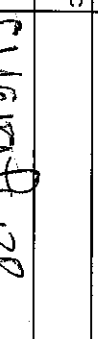
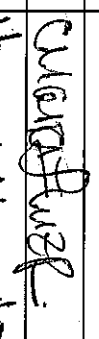
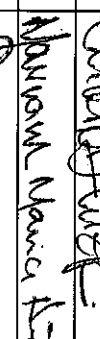
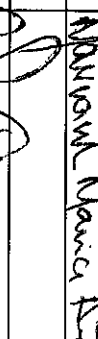
Nombre	Cédula	Entidad	Cargo	Celular	Correo electrónico	Firma
Ivan David Marquez <del>Marquez</del>		Secretaría Jurídico Distrital	Subsecretario Jurídico Distrital		idmarquez@secretariajuridica.gov.co	
Ivonne Alejandra González Tavera	53092395	Subred Norte E.S.E.	Abogada	3202543879	ia.gonzaleztabogada@gmail.com	
Jairo Lazaro Ortiz	88276505	Hacienda	SUBDIRECTOR DE ASUNTOS	3138878296	jiazaro@shd.gov.co	
Jairo Revelo Molina	79904464	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y	GERENTE JURIDICO	3112373896	jirevelo@acueducto.gov.co	
Javier Mauricio Mosquera Lasso	83169657	Departamento administrativo para la	Contratista	3108055653	jmosquera@dadep.gov.co	
Jennifer Gutiérrez Gutiérrez	53066719	Secretaría Jurídica	Profesional Especializado	3045460292	jgutierrezg@secretariajuridica.gov.co	
Jennifer Bermudez Dussán	52197620	Secretaría de Educación del Distrito	Jefe Oficina Asesora Jurídica	3112213082	jbermudez@educacionbogota.gov.co	
Jesús Alberto Martínez Céspedes	79.952.688	Secretaría Distrital de Ambiente	Profesional Especializado	300.4939977	jesus.martinez@ambientebogota.gov.co	
Joel Gaona	1019144386	Secretaría Jurídica Distrital	Contratista	3188444517	mtcruz@secretariajuridica.gov.co	
Juan Carlos Peña Suárez	1010194175	IDPYBA	Abogado Oficina Jurídica	3133720368	j.pena@animalesbog.gov.co	
Juan Carlos Peña Suárez	1010194175	IDPYBA	Abogado Oficina Jurídica	3133720368	j.pena@animalesbog.gov.co	
Juan Carlos Romero Giraldo	80773501	JARDIN BOTANICO DE BOGOTA	ABOGADO	3013151225	juan.romero@jib.gov.co	
Juan Carlos Vargas Barreto	1110474916	IDIPRON	Jefe Oficina Jurídica	3002772676	juanc.vargas@idipron.gov.co	
Juan David Cuevas Redondo	1000494630	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Contratista	3118371604	juan.cuevas@idpc.gov.co	
Juan de Dios Duarte Sanchez	80157210	Integración Social	Asesor	3125104608	idduartes@sdi.gov.co	
Julian Gonzalez	80190016	DADEP	Contratista	3214536899	jfgonzalez@dadep.gov.co	

PLENARIA JURÍDICA DE ENTIDADES Y ORGANISMOS DISTRITALES  
COMITÉ JURÍDICO DISTRITAL  
COMITÉ DE APOYO A LA CONTRATACIÓN

Fecha: Martes 6 de junio de 2023

Hora: 2:00 pm

Auditorio Huitaca

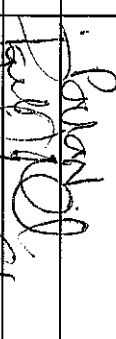
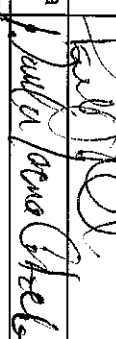
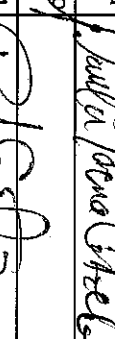


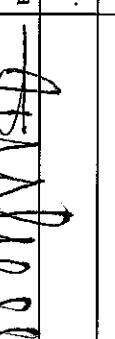
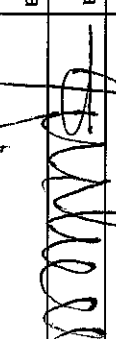
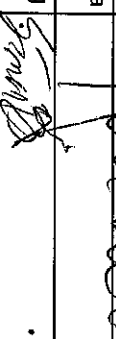


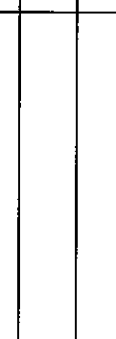

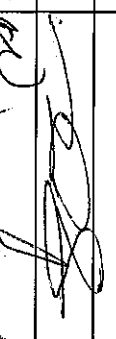

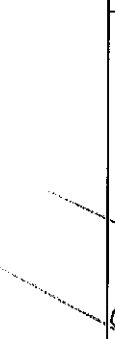
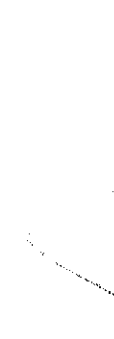
Nombre	Cédula	Entidad	Cargo	Celular	Correo electrónico	Firma
Juliana Valencia Andrade	25281578	Empresa de Renovación y Desarrollo	Contratista	3002098966	valenciaa@eru.gov.co	
Jules Katherine León Beltrán	1018403375	Secretaría Jurídica Distrital	Directora de Inspección, Vigilancia y Control	3102038403	jleonb@secretariajuri dica.gov.co	
Kelly Sterling	52780045	Lotería de Bogotá	Jefe Oficina Jurídica	3153034113	ksterlingplazas1@gmail.com	
Ledy Julieth Hernandez Gomez	1018475815	Secretaría jurídica distrital	contratista	3213437219	lhernandez@secretariajuri dica.gov.co	
Liliana Johana Sinisterra Rey	52829099	OFICINA JURIDICA - SECRETARIA	ABOGADA REPRESENTACIÓN	3017654743	ljsinisterrar@alcaldia bogota.gov.co	
Lina Paola Diaz	1019099482	UAESP	Lider contractual	3042427844	Lina.diaz@uaesp.gov.co	
Lorena Rodriguez	1085263581	EAAB	ASESOR	3173717540	LRODRIGUEZSAL@A CUEDUCTO.COM.CO	
Luis Gustavo Fierro Maya	79953861	Secretaría Distrital de Planeación	Director de Defensa Judicial	3005238848	lferro@sdp.gov.co	
Luisa Fernanda Zorro Miranda	1020798696	Unidad administrativa de rehabilitación y	Abogada contratista	3213104184	luisazorrom@gmail.com	
Luz Elena Rodriguez Quimbayo	28915546	Secretaría Jurídica	Directora de gestión Judicial	3108812898	lerodriguezr@secretariajuri dica.gov.co	
LUZ MARY CADENA GRANDAS	52186002	Subred Norte E.S.E	ABOGADA	3042217391	luz.abogadag@gmail.com	
Ma. Fernanda Cruz Rodriguez	40189212	Secretaría Jurídica	Contratista	3125384945	mfernandez@secretariajuri dica.gov.co	
Margarita Maria Rua Atehortua	43091700	Secretaría de Cultura Recreación y Deporte	Jefe Oficina Jurídica	3165214003	margarita.rua@scd.g ov.co	
Maria Carolina Rueda Pérez	1032394420	Secretaría Distrital del Hábitat	Contratista Subsecretaría Jurídica		maria.rueda@habitat bogota.gov.co	
María del Carmen Jiménez Ramírez	35524863	Instituto Distrital de Turismo	Jefe Oficina Jurídica		maria.jimenez@idt.gov.co	
María del Pilar Tuta	39789477	Sec seguridad, convivencia y justicia	Asesora	3102145070	maria.tuta@scj.Gov.co	

PLENARIA JURÍDICA DE ENTIDADES Y ORGANISMOS DISTRITALES  
COMITÉ JURÍDICO DISTRITAL  
COMITÉ DE APOYO A LA CONTRATACIÓN

Fecha: Martes 6 de junio de 2023  
Hora: 2:00 pm  
Auditorio Huitaca

Nombre	Cédula	Entidad	Cargo	Celular	Correo electrónico	Firma
María Fernanda Daza Ovalle	1065570750	UAERMV	Contratista	3006550102	mariafazaovalle@gmail.com	
María Isabel Hernández Pabon	59707381	Secretaría Distrital de Movilidad	Directora	3122572239	mhermandezp@movilidadbogota.gov.co	M <sup>e</sup> Isabel H. P
María Isabel Posada Corpas	39683631	Bianco & Degiovanni SAS		3102341693		María Isabel Posada
Mario Alberto Chacon Castro	79504991	Secretaría General	Director de Contratación	3112624651	machacon@alcaldiabogota.gov.co	
Mauricio Antonio Pava Linares	79123190	IDEP	JEFE OFICINA JURIDICA	3176490591	jefejuridica@idep.edu.co	
Melissa Oyola Chadid	53124794	Secretaría Jurídica Distrital	Contratista	3164955342	loyola@secretariajuridica.gov.co	
Mildred Acuña	52695512	Sdmujer	Contratista	3005644222	ma@sdmujer.gov.co	
Monica Cediel	1077871000	jardin botanico	abogada	3182298458	monica.cediel@jbgov.co	
Mónica Herrera Ceballos	52415074	U.a.e. cuerpo oficial de bomberos	Profesional especializada	3184022788	mherrera@bomberosbogota.gov.co	
Mónica María Pérez Barragán	1031127355	UAECOB	Jefe Oficina Juridica	3212402761	mperez@bomberosbogota.gov.co	
Myriam Sosa	51866266	Cultura, Recreación y Deporte	Coordinador		myriam.sosa@scrd.gov.co	
Natalia Ramirez	41959551	Empresa Metro de Bogotá	Profesional- Abogado	3148600231	natalia.ramirez@metrodebogota.gov.co	
Natalia Zapata Hincapié	43159942	capital salud eps- sas	directora jurídica	3108945710	director.juridica@capital.salud.gov.co	
Nataly Cubillos	1026550826	IDPC	Profesional especializado	3105726090	nataly.cubillos@idpc.gov.co	
Nataly Cubillos Pinzon	1026550826	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Profesional Especializado	3105726090	nataly.cubillos@idpc.gov.co	
Nicolás Cadozo Ruiz	1030581929	SECRETARIA JURIDICA	CONTRATISTA	3124817764	ncardozor@secretariajuridica.gov.co	

**BOGOTÁ**SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITALPLENARIA JURÍDICA DE ENTIDADES Y ORGANISMOS DISTRITALES  
COMITÉ JURÍDICO DISTRITAL  
COMITÉ DE APOYO A LA CONTRATACIÓNFecha: Martes 6 de junio de 2023  
Hora: 2:00 pm  
Auditorio Huitaca

Nombre	Cédula	Entidad	Cargo	Celular	Correo electrónico	Firma
Paula Alejandra Nossa Novoa	1020765418	SDP	Profesional Especializado despacho subsecretaría	3174243461	Pnossa@sdp.gov.co	
Paula Johanna Ruiz Quintana	52966718	Secretaría Jurídica Distrital	Directora	3813000	pjruiqz@secretariajuridica.gov.co	
Paula Lorena Castañeda Vassue	1015417612	Instituto Distrital de la Participación y Acción	Jefe Oficina Jurídica	3204740138	pcastaneda@participacionbogota.gov.co	
Paulo Andrés Rincón Garay	80204155	Secretaría Distrital de Movilidad	Subsecretario Jurídico Distrital	3204326422	parincon@movilidadbogota.gov.co	
Paulo Realpe	87219259	Secretaría General	Jefe de la Oficina Jurídica	3012273911	perrealpe@alcaldiabogota.gov.co	
Pedro Felipe López Ortiz	10290237	Unidad Administrativa especial rehabilitación y	Contratista	3006566662	pedro.lopez@umv.gov.co	
Sandra Margoth Vélez Abello	35409162	Idartes	Jefe Oficina Asesora Jurídica	3162427239	Sandra.velez@idartes.gov.co	
Sandra Tibamosca	52009661	Secretaría del Habitat	Subsecretaria Jurídica	3183380190	sandra.tibamosca@habitatbogota.gov.co	
Sergio Forero	79990313	Caja Vivienda Popular	Director Jurídico	3002167411	Sforero@cajaviviendapopular.gov.co	
Simón Rodríguez Serna	1020729357	FONCEP	Subdirector Jurídico	3006122021	srodriguez@foncep.gov.co	
Sol Angel Cala Acosta	52725724	TRANSMILENIO S.A	Subgerente Jurídica	3003503320	sol.cala@transmilenio.gov.co	
Tania Rivera	1019099007	Oficina Jurídica Umv	Contratista	3162835898	taniaric18@hotmail.com	
Tatiana Contreras	333376433	UMV	Contratista	3124337451	Luz.contreras@umv.gov.co	
Viviana Villamizar	52807172	Secretaría de Movilidad	Profesional especializado	3168779769	villamizar@movilidadbogota.gov.co	
William Javier Rodríguez Salcedo	80725862	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO	ABOGADO	322816810	william.rodriguez@carojuvengo.gov.co	
William Mendieta Montalegre		Secretaría Jurídico Distrital	Secretario de Despacho		wilmendieta@secretariajuridica.gov.co	

PLENARIA JURÍDICA DE ENTIDADES Y ORGANISMOS DISTRITALES  
COMITÉ JURÍDICO DISTRITAL  
COMITÉ DE APOYO A LA CONTRATACIÓN

Fecha: Martes 6 de junio de 2023  
Hora: 2:00 pm  
Auditorio Huitaca

Nombre	Cédula	Entidad	Cargo	Celular	Correo electrónico	Firma
Ximena Quintero	52785594	subprednorte	abogada	3058154971	abogada.ximenaqa@gmail.com	
Yazmin Andrea Gomez Castro	52430036	Secretaría Distrital de Movilidad	Directora de Contratación	3105660674	yagomez@movilidadbogota.gov.co	
Yesenia Donosa Herrera	1.032.357.427	Secretaría Distrital de Ambiente	Directora Legal Ambiental	310 7596510	yesenia.donoso@ambientebogota.gov.co	
Yolanda Ramirez	24437815	Secretaría seguridad, convivencia y Justicia	Profesional especializado	3003547357	Yolanda.ramirez@scj.gov.co	
Yuly Patricia Castro Beltrán	1031127850	Instituto Distrital de Protección y Bienestar	Jefe de Oficina Jurídica	3012298195	y.castro@animalesbogota.gov.co	
Zulma Rojas Suárez	24179106	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional Especializada	3203069571	zrojas@secretariajuridica.gov.co	
Javier Teller Cruz	102336094	Secretaría Jurídica	Profesional Universitario	316490918	jteller@secretariajuridica.gov.co	
Luis Guillermo Fleitas	80098463	SDM UJER	Director Contratación	310419438	lfleitas@sdmujer.gov.co	
Nilson Vladimir Corrallo	80190774	DIGER	Defensa Judicial	310419438	ndalvarez@diger.gov.co	
Roberto Ricardo	1695492635	De Planificación	Gerente Jurídico	31335610350	cyro@planificacion.gov.co	
Carolina	5238710	STD	Defensora	31641710	carol@std.gov.co	
Juana Noemí	65630472	Transmilenio SA	Abogada	3145296588	juana.noemi@transmilenio.gov.co	
Juan Manuel Ceiza	11398321	ARTISTAS	Subgerente	317374221	juanmanuelceiza@artistas.gov.co	
Martha González	52665208	SED	Dir. Contratación	31366098	martha@sed.gov.co	
Maripatx 799 Rva						
Mauricio González Basco	80099562	SOG	Dir. Contratación	3123211224	mgonzalez@so.gov.co	

